ACOMPAÑA CONSTANCIA DE CÉDULA DILIGENCIADA - PIDE AGREGACIÓN.

Señor Juez:

DE LOS SANTOS JORGE ALBERTO, DNI: 14.874.131, con el patrocinio letrado de JUAN CABICHE, abogado inscripto al T° 82, F° 621 CPACF, CUIT 20-21832374-0; manteniendo el domicilio procesal constituido en Av. Santa Fe Nro. 1.385, segundo piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y domicilio electrónico CUIT 20-21832374-0, en el marco de los autos caratulados **"DE LOS SANTOS, JORGE ALBERTO c/ ENERGIA COMPAÑIA PETROLERA S.A. Y OTROS s/ORDINARIO" (Expediente Nro. 23/2024)**, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 de la Capital Federal, a V.S. respetuosamente digo:

Que vengo por el presente a acompañar en estos autos constancia de la cédula ingresada a la Oficina de Mandamientos y Notificaciones de Lanús con fecha 03/09/2026, bajo el número de ingreso 137344, solicitando se agregue y se tenga presente a sus fines y efectos.

Proveer de conformidad,

SERÁ JUSTICIA.-

Signature Not Verified
Digitally signed by JUAN CABICHE
Date: 2026.09.03 13:52:51 ART